PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS DEL CEMENTERIO MUSEO SAN PEDRO

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Medidas de contingencia por Pandemia COVID-19
Regirá a partir del 25 de julio de 2020

Dirección Museo, Coordinación Investigación y contenidos, Coordinación Colección Patrimonial, Coordinación Gestión Humana S.S.T.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVO 4
VIGENCIA 4
MARCO LEGAL DE REFERENCIA 4
DEFINICIONES 7
MEDIDAS DE CONTROL Y REGISTRO AL INGRESO 13
MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD 14
Lavado de manos 14
Uso del alcohol Glicerinado: 16
Etiqueta respiratoria 17
Dotación de insumos y EPP para empleados 18
Auto-reporte de condiciones de salud – Registro de aplicación medidas preventivas: 21
Información líneas de atención institucional COVID-19. EPS – ARL – Entes de control 23
Flujograma para la atención de casos empleados con exposición COVID-19 24
Recomendaciones para el uso de transporte público: 25
Medidas de protección en tiempo para zona de alimentación empleados 25
Cómo limpiar un microondas al interior con vinagre. 26
Medidas para el manejo de Proveedores de insumos y recepción de productos 27
Distribución de horarios y grupos de trabajo 28
Personal priorizado como vulnerable por condiciones de salud: 28
RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EMPLEADOR – EMPLEADOS Y FAMILIA – VISITANTES 29
Medidas de protección al finalizar la jornada laboral: 31
Medidas de protección en el hogar: 32

RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES 33
Señalización: 33
Servicios sanitarios públicos: 34
Servicios sanitarios privados (Uso empleados): 35
RUTA DE RECORRIDOS: 35
PROTOCOLO MENSAJERÍA Y MANEJO DOCUMENTAL: 40
INGRESO A BODEGA (ALMACÉN) 43
SITIO AISLAMIENTO PREVENTIVO POR SÍNTOMAS SOSPECHOSOS DE COVID-19 43
LIMPIEZA DE LA COLECCIÓN FUNERARIA: 45
PLAN DE COMUNICACIONES: 51

INTRODUCCIÓN

El Cementerio Museo San Pedro, ha dado cumplimiento a los mandatos establecidos por las autoridades competentes durante la coyuntura por el COVID-19 y en ese sentido se están tomando todas las medidas preventivas para mantener la salud de nuestros empleados.

El Coronavirus (COVID19), es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus SARS-CoV-2, el cual se ha propagado desde China, hacia muchos otros países alrededor del mundo, incluso a Colombia. Este virus puede afectar a todas las personas y en todos los lugares y aspectos de la vida diaria, incluyendo el entorno del trabajo, el comercio, los mercados, el transporte entre otros. (Resolución 666 de 2020).

En el presente documento da cumplimiento a la resolución 900 de 2020, por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector cultural colombiano específicamente el museístico. En él describen las medidas de prevención en el Cementerio Museo San Pedro respecto a las actividades de empleados, contratistas, proveedores y personal externo, está alineado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En su matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, define los controles a aplicar en las instalaciones del Cementerio Museo San Pedro, para la prevención del COVID-19. Y reduce el riesgo de exposición al contagio de la infección respiratoria aguda (IRA) causada por el SARS-Cov-2 (COVID-19).

ALCANCE: Estandarizar medidas básicas de acceso, circulación y comportamiento preventivo al interior del Cementerio Museo de San Pedro; para empleados, visitantes, turistas, contratistas y proveedores, en las actividades académicas y culturales.

Visita guiada: Diurna, individual

Visita autoguiada por audioguía

Toma de fotografías

Talleres Programa Arte Vivo

Recorrido Programa Atardeceres

Consultas académicas

OBJETIVO: Articular la implementación de acciones preventivas y reactivas de promoción de la salud, frente a la propagación del SARS-Cov-2 (COVID-19), de forma articulada, velando por la bioseguridad de la cadena de valor del sector (partes interesadas):

Empleados, visitantes, turistas, contratistas y proveedores, en las actividades académicas y culturales.

VIGENCIA: Las medidas descritas aplican a partir del 25 de julio de 2020; aclarando que todo está sujeto a cambios por medidas de emergencia de nivel jerárquico superior: Índole nacional, regional o local.

MARCO LEGAL DE REFERENCIA

Decreto 417 de 2020. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

Decreto 539 de 2020. Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 636 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Decreto 637 de 2020. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

Resolución 385 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Resolución 666 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Circular 0017 de 2020 Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).

Circular Conjunta 0018 de 2020 Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública. Acciones de contención antes el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

Circular 0021 de 2020 Ministerio del Trabajo. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.

Circular 0029 de 2020 Ministerio del Trabajo. Los elementos de protección personal son

responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las Administradoras de Riesgos Laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.

Circular 0030 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social. Aclaraciones sobre el Trabajo Remoto o a Distancia en Mayores de 60 Años.

Resolución 900 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector cultural colombiano, específicamente el museístico.

Guía Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19.

Guía Ministerio de Salud y Protección Social. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.

Organización Panamericana de la Salud. Recomendaciones técnicas para configuración de una zona de triaje de pacientes con síntomas respiratorios Documento provisional 2.3 – 5 de abril 2020.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Orientaciones técnicas sobre el nuevo coronavirus (2019nCoV). https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance

Centros para el Control y la Prevención de la Enfermedad (CDC). Limpieza y desinfección.

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019cov/community/organizations/cleaning-disinfection.html

Organización Mundial de la Salud (OMS). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. Orientaciones provisionales. 06 de abril de 2020.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331789/WHO-2019-nCoV-IPC_Masks-2020.3-spa.pdf

DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona, o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados. Esta medida es clave para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Alcohol glicerinado: antiséptico de uso externo, para lavado en seco y desinfección de manos. Es una de las maneras más efectivas de prevenir la transmisión de infecciones.

Área protegida: Servicio de asistencia médica en sitio, prestado por un operador de servicios de ambulancia prepagados.

Atención prehospitalaria (APH): es el servicio que se presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia del evento y de manera conjunta con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atente contra la salud y seguridad de los empleados y visitantes en las instalaciones.

Caso asintomático: persona con COVID-19 confirmado mediante pruebas analíticas, pero que no presenta síntomas.

Caso confirmado: persona con infección por el virus del COVID-19 confirmado mediante pruebas de

laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso probable: un caso sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 -o de todo tipo de coronavirus- son positivos y en los que no se ha podido confirmar la presencia de otros patógenos respiratorios, mediante pruebas de laboratorio.

Caso sospechoso: Teniendo en cuenta la información disponible a la fecha, se considera caso sospechoso:

A. Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas, y

que haya viajado al extranjero o residido en otro país en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

B. Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o a pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

Contacto estrecho: contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos. O contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

CoronApp: aplicación dispuesta por el Gobierno Nacional para que los ciudadanos realicen el autodiagnóstico de las condiciones de salud respecto al COVID-19.

COVID-19: enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda el periodo máximo de incubación de la enfermedad, o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, por ejemplo, esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

Emergencia médica: situaciones médicas que representan un peligro inminente de muerte para el paciente, se consideran emergencias: paro cardiorrespiratorio, convulsiones, precordialgia, politraumatismo, cianosis, dificultad para respirar, herida con arma blanca, herida con arma de fuego, entre otras.

Epidemia: enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

EPS: Empresa Prestadora de Servicios de Salud.

E.P.P: Elementos de protección personal. Para efectos de este protocolo, los EPP hacen referencia a los elementos que serán de uso exclusivo del personal del Cementerio Museo de San Pedro, Administrado por la Fundación Cementerio de San Pedro.

Hipoclorito: desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Es el más apropiado para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Jabón Neutro: es aquel que tiene un ph muy parecido al de la piel del ser humano (aproximadamente 5,5) y no contiene químicos, perfumes o colorantes, por ello tiene un bajo nivel de acidez. Es fabricado a base de cebos animales (como aceites o grasas). Es altamente recomendado para pieles grasas, alergias de piel e incluso para personas con la piel muy sensible. Los jabones neutros suelen tener un color blanco o beige (si ese no es el color es posible que tenga algún agregado natural para cambiarle sus características).

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Mascarilla quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear la salida de gotitas de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias.

Personal médico: Persona natural que de acuerdo con la legislación colombiana haya obtenido el título universitario para el ejercicio de la medicina y tenga vigente la autorización oficial para dicho ejercicio.

Ph: Marca el grado de acidez que puede tener una sustancia y es medido entre los valores 0 y 14 grados. Siendo los valores más altos y cercanos a 14. Conocidos como alcalinos y los más bajos y cercanos a 0 son conocidos como ácidos.

Prestadores de Servicios de Salud: Hace referencia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS-, profesionales independientes de salud, transporte asistencial del paciente y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Prevención: acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Residuo biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuo peligroso: objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido, o gas, contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo: Posibilidad de que una persona se contagie con el coronavirus SARS-CoV-2.

Salud pública: de conformidad con la Ley 1122 de 2007, la Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar, de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva y que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Estas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Seguimiento: procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sintomatología: conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

SARS: Síndrome Respiratorio Agudo Severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Tapabocas: elemento que cubre de manera oclusiva la nariz y la boca de las personas, reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

Transmisión asintomática: contagio del virus a partir de una persona que no presenta síntomas.

Urgencias médicas: todas aquellas situaciones en las que, si bien no existe riesgo inminente de muerte, requieren de una rápida intervención médica, ya sea

para calmar el síntoma o prevenir complicaciones mayores. Se consideran urgencias: palpitaciones, hipotensión, hipertensión, dolor torácico, traumatismos menores, heridas menores, quemaduras menores, pérdida del conocimiento recuperado, trauma con sangrado menor, algunas arritmias cardiacas, estado de ansiedad, entre otros.

MEDIDAS DE CONTROL Y REGISTRO AL INGRESO

Solo podrán ingresar al Cementerio Museo de San Pedro, quienes acepten y cumplan con los parámetros de los siguientes requerimientos:

1. Tener tapabocas con cobertura debidamente ajustada en boca y nariz en todo momento.
2. Justificar ingreso: Especificar a qué servicio cultural del Cementerio Museo desea ingresar, como: visita guiada programada, asesoría académica, talleres en el marco del Programa Arte Vivo, toma de fotografías y recorridos Programa Atardeceres.

NOTA: La asistencia a todos los servicios culturales, será programada previamente con el área de museo, sujeto a disponibilidad de agenda.

2.1 En los casos que se requiera realizar en la oficina de museo trámites administrativos, se realizarán de manera virtual.

2.2 Luego del agendamiento para asistencia a eventos, se enviará formulario de declaración de estado de salud por medio virtual el mismo día del evento.

3. Aceptación de toma de temperatura por parte del personal de vigilancia, cuyo resultado sea inferior a 38 grados centígrados. Si es igual o superior a 38° no se permitirá acceso.
4. Aceptación de registro de datos, como nombre, número de cédula, edad, barrio de procedencia.

5. Desinfección de calzado por tapete sanitizante seco y/o aspersión a zuela de calzado con alcohol antiséptico.
6. Aceptación de aspersión de manos con solución de alcohol de concentración 70%.
7. Limitación de accesibilidad de acuerdo con las zonas habilitadas para las rutas de recorrido. No se puede recorrer todos los espacios del cementerio museo.

8. Permanencia limitada a los tiempos estipulados por prestación de servicio, por la cual, al término, debe salir del cementerio museo.

El acceso siempre será bajo modalidad de puerta cerrada y la entrada al cementerio museo será de a una persona, no podrán ingresar varias personas a la vez, pues los controles se hacen en forma individual.

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

La empresa en cumplimiento de los lineamientos de protección ante el COVID-19 establecidos por la Organización Mundial de la Salud “OMS” – Organización Panamericana de la Salud “OPS”, acoge las medidas de lavado de manos, uso de alcohol glicerinado, dotación de EPP para los empleados, registro de condiciones diarias de estado de salud, a través de capacitación y divulgación del protocolo y medidas básicas en diferentes medios (Físico y virtual)

Lavado de manos

El cementerio museo cuenta con zonas de lavado de manos acondicionadas con fuente de agua, jabón antibacterial, toallas de mano y/o secador, aviso de correcto lavado de manos en las unidades sanitarias y patio central para el público visitante, así:

PUNTOS DE LAVADO DE MANOS

EN UNIDADES SANITARIAS	EN POCETAS ZONA PATIO CENTRAL
Galería Sagrado reposo (tres lavamanos)	Mausoleo Fidel Cano (una poceta)
Capilla costado derecho (dos lavamanos)	Portón de los Dolores (Una poceta)
Capilla costado izquierdo (dos lavamanos)	Patio central (Una poceta)
	Portón Galería San José (Una poceta)
	Galería San Pablo (Una poceta)
	Galería San Antonio (Una poceta)

Como frecuencia de lavado de manos sugerida al público cultural, se recomienda hacerlo al momento de llegar y al finalizar el recorrido en el cementerio museo.



Para servicio interno del personal, ubicado en oficinas y zonas de confluencia a galerías, lo que permite que, de acuerdo con la ubicación de cada empleado, pueda acceder al servicio de lavado de manos con jabón antibacterial.

Para los empleados el lavado de manos debe efectuarse con duración mayor a 30 segundos y como mínimo seis (6) veces al día, así:

- Al ingresar al cementerio
- 10:00 AM
- Antes de almorzar (Entre 12:00 M y 1:00 PM)
- Después de almorzar (Entre 1:00 PM y 2:00 PM)
- 3:00 PM
- Al finalizar la jornada

Uso del alcohol Glicerinado:

En qué momentos realizar la desinfección – inactivación en manos: Como mínimo cada tres horas con una duración de 20 a 30 segundos

- Al salir de casa.
- Posterior al lavado de manos al ingresar al cementerio museo.
- En caso de requerir cambiar el tapabocas.
- Antes y/o después de utilizar los servicios sanitarios.
- En los momentos que considere necesario.
- Al salir del cementerio.

Dispensación:

UBICACIÓN	PUNTOS DE HIGIENIZACIÓN
Hall cementerio Museo (Portería)	3
Punto partida costado sur (Los Dolores)	1
Galería Los Dolores	1
Punto salida costado norte (Sagrado reposo)	1
Galería San José	1

Patio central, mausoleo 216	1

Para los empleados se podrá usar entre cada lavado de manos como inactivador de gérmenes, que es un refuerzo que en ningún momento suple el lavado.



Etiqueta respiratoria:

Al momento de toser o estornudar ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cúbrase nariz y boca con el pliegue interno del codo
- Use toalla o pañuelo desechable
- Arroje el desecho al contenedor destinado para riesgo biológico, ubicado en el hall del cementerio.
- No tocarse ninguna parte del rostro hasta no haberse realizado el correcto lavado de manos o higienización con alcohol glicerinado.



Dotación de insumos y EPP para empleados:

La empresa se hace cargo de la dotación de todos los empleados en cuanto a insumos de protección ante riesgos inherentes a las actividades y riesgo biológico por COVID-19, para que las condiciones de transporte y desplazamiento hogar – empresa y empresa – hogar y de desarrollo de actividades al interior de la empresa, cumpla con los requerimientos de estado de emergencia sanitaria del país.

- Uso de tapabocas en todo momento.

Para todo el personal (Administrativo, operativo y mediadores culturales) se hace entrega de dos (2) tapabocas reutilizables, se hace cada 40 días, para que destinen uno para actividades de desplazamiento del lugar de residencia hacia la empresa y de retorno al hogar y el otro tapabocas para usarlo en las actividades rutinarias que lo permitan (Personal administrativo, personal mediador "Guías", personal operativo de jardinería, aseo baños y oficinas, jardinería)

En cuanto al personal de aseo en mausoleos, separación de residuos y pintura, se dará dotación de tapabocas adecuados a las actividades,

San Pedro CEMENTERIO MUSEO

MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P.

ACTIVIDAD	PROTECCIÓN REQUERIDA								
	VISUAL	ROSTRO	CABEZA	AUDITIVA	RESPIRATORIA	MANOS	PIES	CUERPO - TRONCO	PIERNAS - RODILLAS
1. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA (OFICINAS)					X				
2. GUIANZA RECORRIDO ACTIVIDADES CULTURALES		X			X				
3. LIMPIEZA - ASEO EN BAÑOS Y GALERÍAS	X				X	X	X		
4. ASEO EN CORREDORES Y PATIOS	X					X	X		
5. ASEO EN BAÑOS Y OFICINAS	X				X	X	X		
6. ASEO COLECCIÓN FUNERARIA (MAUSOLEOS)	X				X	X	X		
7. JARDINERÍA	X		X		X	X	X		X
8. SEPARACIÓN DE RESÍDUOS	X		X	X	X	X	X		
9. PINTURA	X		X		X	X	X	X	

FICHA TÉCNICA TAPABOCAS

Somos 180°

TAPABOCAS REUTILIZABLES





REFERENCIA		MÁSCARA REUTILIZABLE CON ELASTICO
CLASIFICACIÓN		DISPOSITIVO MEDICO PREVENTIVO
DESCRIPCIÓN		Mascarilla tipo tapabocas corporativo reutilizable con 2 capas con tela antifluidos, posee 30 usos. Aisla y protege al usuario de ser salpicado de fluidos corporales; diseño anatómico para mejor adaptabilidad y capacidad respiratoria, ajustable con elástico de fijación.
MATERIAL		
TEXTIL	**CAPA EXTERNA E INTERNA**	Tela anti fluido de 130 gm cada capa
ELÁSTICO		Hipoalergénico
DIMENSIONES		22 cm de ancho x 14 cm de alto
USOS		Uso estrictamente personal.
		Posee 30 usos.
		Lavar al sacar del empaque por primera vez.
		Lavar cada que se utiliza.
		Lavar muy bien las manos antes de usar.
		Su correcto uso debe ser desde el tabique en la nariz, hasta la barbilla, cubre totalmente boca y orificos de la nariz.
		Coloque los elasticos de amarre por encima de cada oreja.
EMPAQUE		Individual, sellado.
ALMACENAMIENTO		Almacenar en un lugar fresco y libre de contaminación; no almacenar cerca de fuentes de calor ni olor.

PRODUCTO 100% COLOMBIANO

Estrictos controles de almacenamiento y cuidados especiales en la manipulación en producción.

MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E.P.P										
ACTIVIDAD	PROTECCION REQUERIDA									
	VISUAL	ROSTR	CABEZA	AUDITIVA	RESPIRATORIO	MANOS	MANOS CAUCHO	PIES	CUERPO-TRONCO	PIERNA-RODILLA
1. ACTIVIDAD ADMINISTARTIVA (OFICINA)					respirador 83-02G					
2. GUIANZA RECORRIDO ACTIVIDADES CULTURALES		visor			respirador 83-02G					
3. LIMPIEZA-ASEO EN BAÑOS Y GALERIAS	lente de seguridad SPY				respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo	guante industrial calibre 35	bota con platinera de seguridad		
4. ASEO EN CORREDORES Y P	lente de seguridad SPY				respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo	guante industrial calibre 36	bota con platinera de seguridad		
5. ASEO EN BAÑOS Y OFICINA	lente de seguridad SPY				respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo	guante industrial calibre 37	bota con platinera de seguridad		
6. ASEO COLECCIÓN FUNERARIA (MAUSULEOS)	lente de seguridad SPY				respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo	guante industrial calibre 38	bota con platinera de seguridad		
7.JARDINERIA	lente de seguridad SPY		pava en Dril vulcano Bordada		respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo		bota con platinera de seguridad		rodilleras protectivas MAVERICK
8. SEPARACION DE RECIDUOS	lente de seguridad SPY		pava en Dril vulcano Bordada	protector auditivo neón	respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo		bota con platinera de seguridad		
9. PINTURA	lente de seguridad SPY		pava en Dril vulcano Bordada		respirador 83-02G	guante SOSEGA de nitrilo	guante industrial calibre 38	bota con platinera de seguridad	traje de proteccion kleenguard A35	

Auto-reporte de condiciones de salud – Registro de aplicación medidas preventivas:

Es un formato que compila los días calendario laborados, de descanso o por licencia remunerada para cada empleado en el que se reportan dos aspectos importantes:

NOTA: Se cuenta con formulario Microsoft forms con el cuestionario en referencia, que se diligencia a diario y como contingencia, en caso tal de fallar el mecanismo virtual, se dispone de formulario físico.

- **Registro diario de síntomas:** En caso de responder alguna o varios puntos como positivo, favor reportar al jefe inmediato para reporte a EPS y ARL y envío del empleado a casa, para definir tipo de consulta médica y tratamiento por EPS y/o ARL, quienes determinarán si requerirá prueba de COVID-19 e incapacidad.

Dependiendo de si algún empleado registra síntoma de alarma, se procede con el reporte a las entidades de salud y de acuerdo con los lineamientos que ellos indiquen, se aísla la cuadrilla de turno a la que pertenezca el empleado.

- **Registro diario de aplicación de medidas preventivas:** En este aparte debe responder con sinceridad cada una de las preguntas planteadas en relación con medidas de bioseguridad aplicadas en sus funciones rutinarias de labor y convivencia.

AUTOREPORTE CONTINGENCIA COVID -19

NOMBRES Y APELLIDOS:_____ **CÉDULA:** _____ **EDAD:** _____ **MES:**_____

SELECCIONE S (Si) o N (No) LAS SITUACIONES DE CADA DÍA. NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA O VARIAS RESPUESTAS POSITIVAS, REPORTAR DE INMEDIATO A SU JEFE

Padece alguna de las sigueintes enfermedades: pulmonar, cardiaca, renal, hipertensión, diabetes o enfermedades inmunosupresoras?	□ Si □ No

REGISTRO DIARIO DE SÍNTOMAS

FECHA CALENDARIO MENSUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vive con mayores de 60 años	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Ha tenido o tiene fiebre igual o mayor a 38 grados centigrados en las últimas 24 horas?	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Tiene tos seca persistente en las últimas 24 horas	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Siente dificultad para respirar o algún cambio en su respiración en las ultimas 24 horas	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Ha tenido contacto con personas sospechosas o confirmadas con diagnóstico	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No

REGISTRO DIARIO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

FECHA CALENDARIO MENSUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Utiliza la protección respiratoria dentro y fuera de la empresa?	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
En todas sus actividades cumple con el distanciamiento social?	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Lavas tus manos con agua y jabón durante 30 segundos de forma frecuente o mínimo cada hora durante el día?	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Esta usted actualizado con todos los protocolos que la empresa tiene establecidos para el cuidado de su salud?	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
Cumplen en su hogar con todas las medidas preventivas establecidas por las autoridades	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No
TOMA DE TEMPERATURA DIA A DÍA EN GRADOS CENTIGRADOS AL INGRESO Y SALIDA	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No	▫ Sí ▫ No

AUTO-REPORTE ESTADO DE SALUD Y REGISTRO MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

1. Número de cédula
2. NOMBRE COMPLETO
3. Fecha diligenciamiento de este formulario
4. ¿Vive con mayores de 60 años?
5. ¿Ha presentado fiebre igual o mayor a 38° centígrados en las últimas 24 horas?
6. ¿Tiene tos persistente en las últimas 24 horas?
7. ¿Siente dificultad para respirar o algún cambio respiratorio en las últimas 24 horas?
8. ¿Ha tenido contacto con personas sospechosas o confirmadas con diagnóstico COVID-19?
9. ¿El día que diligencia esta encuesta, le corresponde estar en casa?
10. ¿Cómo se siente anímicamente?
11. ¿Recibió dotación de 2 tapabocas reutilizables para protección respiratoria, al igual que la ficha técnica con indicaciones de lavado y aplica las medidas cada que lo usa?
12. ¿Si a usted le corresponde trabajo en casa o día compensado en casa, garantiza que cumple con las medidas de aislamiento social o de salir por fuera de su residencia para los trámites estrictamente necesarios contemplados en la normatividad de emergencia social, ecológica, económica y sanitaria?
13. ¿Es consciente de la responsabilidad de cumplir con las medidas de protección juntamente con su grupo familiar y que en caso tal de incumplirlas, pone en riesgo su vida, la de los demás y la estabilidad de la empresa?
14. ¿Utiliza protección respiratoria permanente dentro y fuera de la empresa?
15. ¿Está usted actualizado con todos los protocolos que la empresa tiene establecidos para el cuidado de su salud?
16. ¿En todas sus actividades cumple con el distanciamiento social?
17. ¿Usted lava las manos con agua y jabón durante 30 segundos o más de forma frecuente o mínimo cada dos horas durante el día?
18. ¿Cumplen en su hogar con todas las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias?

Información líneas de atención institucional COVID-19. EPS – ARL – Entes de control

Se publica en carteleras informativas para que personal del cementerio museo conozcan las respectivas líneas de atención para reporte de posibles síntomas por COVID-19 de las aseguradoras a las que se encuentran afiliados.

- EPS Sura
- Nueva EPS
- Savia Salud EPS
- EPS Sánitas
- EPS Salud Total
- ARL Sura
- Líneas de atención Secretaría de Salud Departamental y de Medellín.

Flujograma para la atención de casos empleados con exposición COVID-19

<table>
<tr><th colspan="2">CASO PROBABLE CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO</th></tr>
<tr><th>CUMPLE CON CRITERIO DE NEXO EPIDEMIOLÓGICO</th><th>NO CUMPLE CON CRITERIO DE NEXO EPIDEMIOLÓGICO</th></tr>
<tr><td>El empleado debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado, para solicitar orientación asistencial y aislamiento domiciliario</td><td rowspan="2">El empleado entra en aislamiento social y sigue recomendaciones de EPS, se hará seguimiento frecuente por parte de la empresa (Diario o interdiario) al empleado para conocer la evolución del caso</td></tr>
<tr><td>El Cementerio Museo, debe reportar el caso a la Secretaría de Salud Municipal o Departamental de forma inmediata, para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico, facilitando los datos recolectados al empleado de los últimos contactos con quien tuvo acercamiento por lo menos díez días atrás,</td></tr>
<tr><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE LABORAL</th><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE EXTRALABORAL, SOCIAL, FAMILIAR, PERSONAL</th></tr>
<tr><td>Aislamiento social y continúa manejo y recomendaciones por EPS,</td><td rowspan="3">El empleado entra en aislamiento social y sigue recomendaciones de EPS, se hará seguimiento frecuente por parte de la empresa (Diario o interdiario) al empleado para conocer la evolución del caso</td></tr>
<tr><td>Aviso a ARL Sura para seguimiento epidemiológico</td></tr>
<tr><td>La confirmación como positivo por COVID-19 se da con el resultado de laboratorio que lo avala.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CASO SOSPECHOSO O CASO CON CONTACTO ESTRECHO</th></tr>
<tr><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE LABORAL</th><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE EXTRALABORAL, SOCIAL, FAMILIAR, PERSONAL</th></tr>
<tr><td>El empleado debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado, para solicitar orientación asistencial y aislamiento domiciliario,</td><td>El empleado debe llamar telefónicamente a la EPS a la que se encuentre afiliado, para solicitar orientación asistencial y aislamiento domiciliario,</td></tr>
<tr><td>El Cementerio Museo, debe reportar el caso a la Secretaría de Salud Municipal o Departamental de forma inmediata, para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico, facilitando los datos recolectados al empleado de los últimos contactos con quien tuvo acercamiento por lo menos diez días atrás.</td><td>El Cementerio Museo, debe reportar el caso a la Secretaría de Salud Municipal o Departamental de forma inmediata, para apoyar la vigilancia del cerco epidemiológico, facilitando los datos recolectados al empleado de los últimos contactos con quien tuvo acercamiento por lo menos diez días atrás.</td></tr>
<tr><td>El cementerio museo da viso a ARL Sura para seguimiento epidemiológico</td><td rowspan="3">El empleado entra en aislamiento social y sigue recomendaciones de EPS, se hará seguimiento frecuente por parte de la empresa (Diario o interdiario) al empleado para conocer la evolución del caso</td></tr>
<tr><td>Aislamiento social y continúa manejo y recomendaciones por EPS</td></tr>
<tr><td>La confirmación como positivo por COVID-19 se da con el resultado de laboratorio que lo avala.</td></tr>
<tr><th colspan="2">CASO CONFIRMADO</th></tr>
<tr><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE LABORAL</th><th>CON NEXO EPIDEMIOLÓGICO EN AMBIENTE EXTRALABORAL, SOCIAL, FAMILIAR, PERSONAL</th></tr>
<tr><td>Aislamiento social y continúa manejo y recomendaciones por ARL.</td><td>Aislamiento social y continúa manejo y recomendaciones por EPS.</td></tr>
<tr><td>Notificación ARL y EPS y envío de formulario de reporte de enfermedad laboral.</td><td rowspan="2">Prestaciones económicas a cargo de EPS y AFP,</td></tr>
<tr><td>Las prestaciones económicas por incapacidad, entre otras, serán asumidas por la ARL.</td></tr>
</table>

Recomendaciones para el uso de transporte público:

Los empleados que no cuenten con vehículo o moto saldrán por la portería principal en lo posible en horario no pico para servicio de transporte público, siempre con uso de tapabocas y respetando las medidas de distanciamiento social.

Los empleados que, si cuentan con vehículo o moto, tanto al llegar como al salir del parqueadero privado del cementerio museo, deben rociar solución de amonio cuaternario por mecanismo de aspersión para desinfectar, saliendo e ingresando por la puerta de zona de mármol. Siempre usando tapabocas.

Medidas de protección en tiempo para zona de alimentación empleados

- Se implementa dos jornadas para la hora de almuerzo: 12:00 M a 1:00 PM y 1:00 PM a 2:00 PM; para un máximo de ocho (8) personas por turno.
- Dotación de alcohol glicerinado y toallas de mano para comedor y unidades sanitarias
- Antes y después de la utilización del comedor se procede con limpieza y desinfección de superficies y mobiliario (mesones, horno microondas, nevera, mesón de cocina y hornillas), reforzado con amonio cuaternario y/o hipoclorito de uso industrial.
- Uso de trapeadoras exclusivas por zona, diferente para cuarto de ducha y baños, como para cocina y comedor.
- Lavado de manos obligatorio antes de calentar los alimentos y después de consumirlos
- Al momento de disponerse a calentar los alimentos sea en hornillas u horno microondas, se debe hacer fila con distanciamiento mínimo de un metro.

- Refuerzo de inactivación de manos al utilizar alcohol glicerinado, al disponerse a consumir los alimentos.
- Cada empleado lava su loza y cubiertos, guardando turno y distanciamiento.
- Utilizar cada mesón para máximo dos personas en diagonal. Se cuenta con ocho (8 mesones) que generalmente se utiliza en esta contingencia uno (1) para cada empleado.
- No se permite compartir alimentos entre sí. Cada empleado consume exclusivamente lo suyo.
- Cada empleado debe traer sus cubiertos para alimentarse.

NOTA: El horno microondas requiere limpieza especial tanto en el interior como en su exterior (panel de control)

Obtenido de: https://ecoinventos.com/como-limpiar-microondas-sin-productos-quimicos-toxicos/

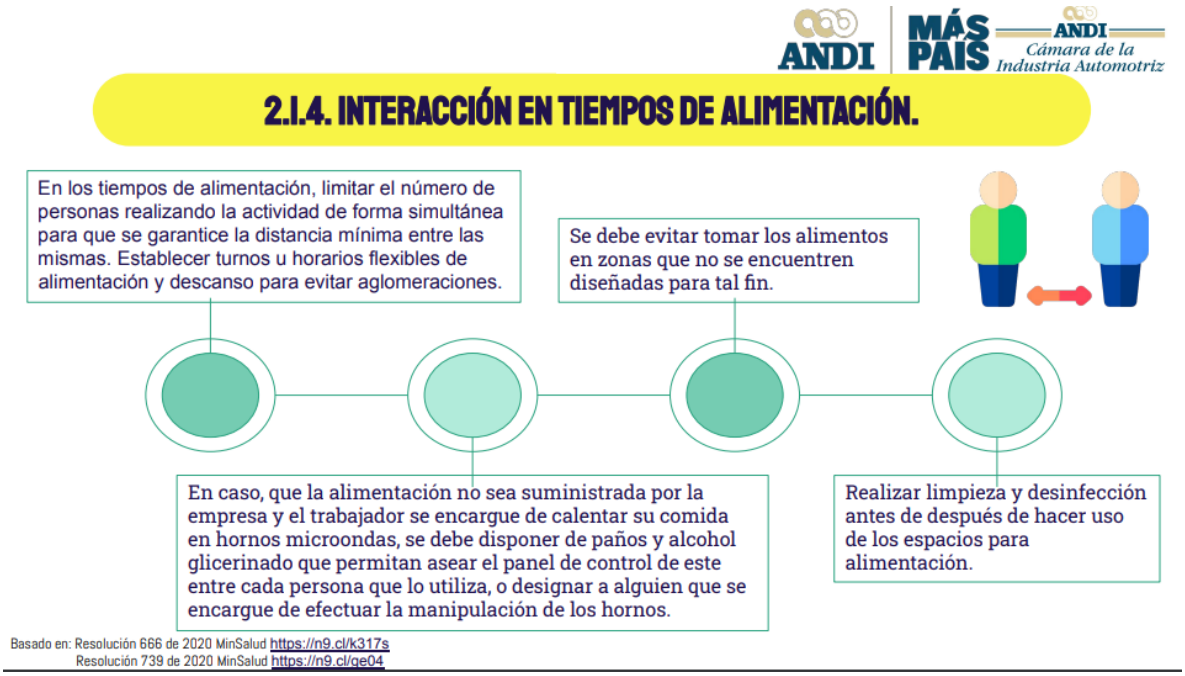
Cómo limpiar un microondas al interior con vinagre.

Para esto necesitaremos: Vinagre blanco, bicarbonato, agua, algunos paños y un tazón.

1. Llena un recipiente apto para microondas con 1-2 vasos de agua y añade 1-2 cucharadas de vinagre.
2. Pon el recipiente en el microondas y cierra la puerta. Activa el microondas durante 5 minutos a una potencia alta.
3. Si tu microondas está muy sucio, no lo abras de inmediato cuando suene la alarma. Deja la puerta cerrada durante unos minutos más para permitir que el vapor continúe trabajando y penetre en todos los rincones. El vapor ayudará a aflojar muchas capas y restos de suciedad, y a eliminar cualquier mal olor.
4. Al abrir la puerta, ten cuidado de no tirar el tazón, ¡por que estará muy caliente!
5. Retira la bandeja (con cuidado, que estará caliente) y dale un lavado.

6. Ahora sólo tienes que tomar un paño o una esponja, a la que previamente hayas agregado un poco de bicarbonato de sodio, y limpiar el interior del horno microondas.
7. Aclara con un paño empapado en agua limpia.
8. ¡Y listo! Ya puedes disfrutar de un microondas limpio y libre de malos olores.

Limpieza externa a panel de control microwave



Medidas para el manejo de Proveedores de insumos y recepción de productos

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la probabilidad de que una persona infectada contamine productos comerciales es baja y el riesgo de contraer el COVID-19 de un paquete que se ha movido, viajado y expuesto a diferentes condiciones y temperaturas también es bajo”. Por este motivo, no hay necesidad de desinfectar correo o

paquetes, pero sí debe lavarse bien las manos después de manipularlos por lo menos durante 20 segundos. Además, debe mantener el distanciamiento social con quienes entregan la correspondencia, los paquetes o domicilios. Como medida adicional se sugiere la utilización de guantes para la manipulación de elementos o paquetes que se reciban en la oficina.

✓ Para la adquisición de insumos y productos se requerirá al proveedor su respectivo protocolo ajustado a las directrices del ministerio de salud.

✓ Todos los insumos químicos empleados serán manejados de acuerdo con las recomendaciones descritas en sus respectivos empaques y fichas de seguridad.

Distribución de horarios y grupos de trabajo

Para el personal administrativo se implementó trabajo en casa con opción de alternancia (tiempos flexibles por presencialidad y otros a distancia desde casa). Queda a discrecionalidad de cada dependencia determinar las frecuencias de asistencia al cementerio, pero coordinadas entre sí, para que el aforo en oficinas sea el mínimo y se respete el distanciamiento del personal.

Para el personal operativo se implementó jornada laboral en dos grupos 3 x 3 (alternancia 3 días laborados x 3 días en casa)

La jornada laboral por día es inferior a 8 horas, que puede variar al estar sujeta según las cifras de reporte por COVID-19 en la ciudad.

Personal priorizado como vulnerable por condiciones de salud:

Por información estadística de ausentismo por incapacidades y por encuesta de morbilidad sentida (Autodeclaración de estado de salud) realizada en el año 2016, se hizo la clasificación para identificar diagnósticos priorizados por la Organización Mundial de la

Salud OMS, en empleados que presenten por lo menos una patología declarada como factor potenciador de riesgo, haciendo más vulnerables ante el COVID9-19.

- Enfermedades de riesgo Cardio Vascular: Hipertensión, Dislipidemia moderada – severa
- Diabetes
- Enfermedades autoinmunes (Lupus, artritis reumatoidea cáncer, púrpura, VIH-SIDA, Leucopenia)
- Síndrome metabólico (Combinación de dislipidemia con diabetes o/e hipertensión)
- Mayores de 60 años
- Personas con antecedentes de consumo de cigarrillo o que cocinan, cocinaron con leña
- Personas con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica “EPOC”
- Personas con enfermedades genéticas raras (huérfanas)

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa categorizó su personal y determinó quienes deben permanecer en casa como medida preventiva tanto en modalidad de trabajo remoto o descanso remunerado si no hay opción de ejecutar actividades por el alcance de su formación académica y cargo operativo asignado.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EMPLEADOR – EMPLEADOS Y FAMILIA – VISITANTES

Del empleador:

- ✓ Establecer, implementar y mantener la normativa aplicable a la empresa referente a decretos de excepción por emergencia sanitaria, económica, social y ecológica.
- ✓ Disponer los recursos técnicos, humanos y financieros para la implementación de acciones de bioseguridad para la comunidad, empleados y usuarios de servicios.
- ✓ Socializar y capacitar a los empleados en cuanto a aplicación de todas las medidas de bioseguridad.

- ✓ Reportar a la ARL y/o EPS los casos confirmados o sospechosos de COVID-19

- ✓ Implementar estrategias de flexibilización de horarios y trabajo por cuadrillas.

- ✓ Recibir asesoría continua de la ARL para apoyo en toma de decisiones.

- ✓ Proveer a todos los empleados, además de los EPP de sus actividades rutinarias, los insumos y demás implementos para protección biosanitaria ante el COVID-19

De los trabajadores y contratistas:

- Acatar y aplicar el protocolo de bioseguridad
- Usar en todo momento los elementos de protección personal “E.P.P”
- Brindar información de estado de salud de forma clara, veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones por protección preventiva a todo el grupo de trabajo.
- Invitar al público visitante las medidas de bioseguridad generales.
- Reportar anomalías en el cumplimiento de protocolos de bioseguridad por parte de otros compañeros de trabajo.
- Cumplir en todo momento con las medidas de distanciamiento.

De los visitantes:

- Usar el tapabocas durante la visita al Cementerio Museo.
- Aceptar y cumplir los reglamentos y las condiciones de Bioseguridad, definidos por el Cementerio Museo para la visita.
- Cumplir con las normas de distanciamiento, establecidas desde el ingreso al Cementerio Museo.
- Realizar correcto lavado de manos como mínimo una vez durante el recorrido y reforzando con la higienización en los puntos de dispensación de alcohol glicerinado.

- Aceptar y facilitar los datos requeridos para ingreso.

De las familias:

- Cumplir con las medidas de aislamiento social contempladas en los decretos reglamentarios.
- Informar y comunicar a las personas que trabajan el estado de salud, para que él pueda también a su vez reportarlo a la empresa y tomar medidas al respecto.

Del Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST):

- Coordinar y verificar con los jefes inmediatos el cumplimiento de las actividades de los protocolos de bioseguridad, movilidad, prestación de servicios y limpieza y desinfección adoptados por la organización.
- Actualizar formatos y documentos en coherencia con las evidencias de desempeño de las medidas de bioseguridad.
- Hacer seguimiento a los registros de estado de salud y toma de temperatura de los empleados.
- Informar a la alta dirección y todas las dependencias los requerimientos de ley y los resultados de las medidas implementadas.
- Informar de situaciones especiales por contagio o posible contagio de COVID-19 a las autoridades sanitarias y/o EAPB – ARL.

Medidas de protección al finalizar la jornada laboral:

Se dispone de cuarto de ducha para que los empleados operativos, al finalizar la jornada puedan cambiarse la ropa, rosearle alcohol y almacenarla en bolsa.

Luego los empleados se disponen a ducharse y vestirse para salir de la empresa.

En portería todos los empleados deben salir con tapabocas y utilizar alcohol glicerinado al 70% en las manos.

Medidas de protección en el hogar:

- Al llegar a casa, tener dispuesto al lado de la puerta un valde con agua y jabón para depositar tanto la ropa de uniforme como el traje que lleva puesto, dejar los zapatos en la zona de lavado para desinfectar suela, puede hacerse con 4 mililitros (m.l.) de hipoclorito por un litro de agua.

- Evitar expresiones de afecto que impliquen contacto con otra persona (besos, abrazos)

- Si en el grupo familiar del empleado hay integrantes vulnerables por condición de salud y/o edad, se debe procurar aplicar las medidas de distanciamiento social al interior del hogar, darle prioridad al familiar más vulnerable para que utilice unidad sanitaria exclusiva.

- Usar tapabocas si va a estar en contacto con otras personas.

- Tratar de utilizar los servicios de compra de víveres por plataforma virtual para evitar salir de casa.

- Usar su propia ropa de cama y no compartir con otras personas, lavarla diario.

- Tener buena ventilación de la casa.

- Incrementar las medidas de limpieza y desinfección de pisos, baños y cocina.

RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES

- Facilitar información veraz de su estado de salud al personal de vigilancia, como requisito para ingresar al cementerio. Se hacen las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presentado síntomas respiratorios como tos, fiebre, desaliento, dolor de garganta, entre otros en los últimos 10 días?
2. ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas para COVID-19 en los últimos 10 días?
3. ¿Ha viajado a otros países en el último mes?

- Aceptar toma de temperatura
- Usar tapabocas en todo momento
- Lavarse las manos y/o higienizarlas con alcohol glicerinado al ingresar al cementerio museo
- Mantener la distancia en el tiempo de relacionamiento al interior de la empresa.
- No saludar de beso, abrazo o mano.
- La duración en las instalaciones del cementerio debe ser corta para agilizar la entrega de insumos, materiales, documentación, entre otros, como motivo de ingreso.

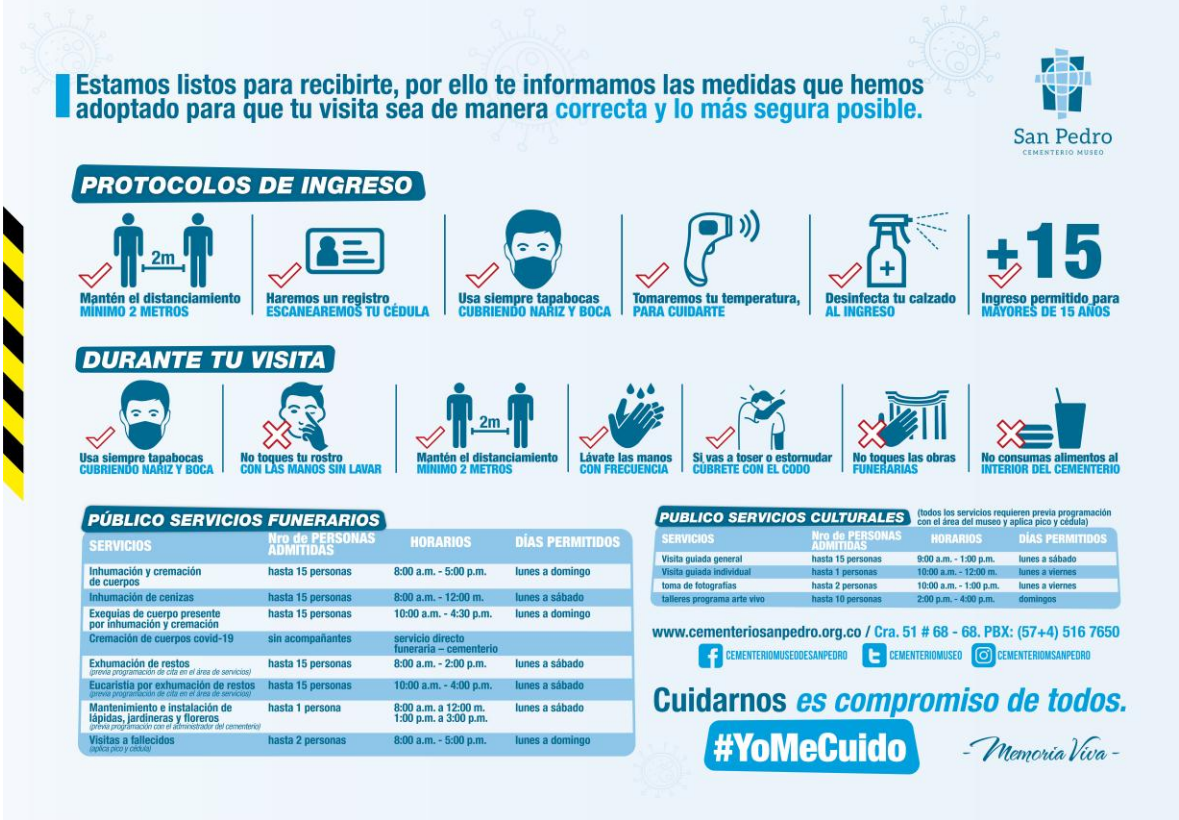
Señalización:

El cementerio museo cuenta con campaña publicitaria física y en redes sociales para divulgar las medidas básicas de bioseguridad para contrarrestar el contagio y propagación del COVID-19, tales como:



- Uso permanente y correcto del tapabocas
- No tocar rostro con las manos sin lavar

- Distanciamiento social de mínimo dos metros
- Lavado correcto de manos
- Higienización de manos con alcohol glicerinado
- Cubrir con el codo en caso de toser o estornudar
- No tocar las obras funerarias
- No consumir alimentos al interior del cementerio museo
- Evitar tocar todo tipo de superficies con las manos.



Servicios sanitarios públicos:

Todos los servicios sanitarios cuentan con inodoro, lavamanos, dotación de secador eléctrico o dispensador de toallas de mano y jabón antibacterial

UBICACIÓN	MUJERES	HOMBRES	DISCAPACITADOS
Sagrado Reposo	1	1 orinal – 1 inodoro	1 inodoro
Capilla lado derecho	2		
Capilla lado izquierdo		1 orinal – 2 inodoros	

Servicios sanitarios privados (Uso empleados):

UBICACIÓN	MUJERES	HOMBRES	DISCAPACITADOS
Oficina Museo	1	1 orinal – 1 inodoro	
Oficinas Administrativas Piso 2 Museo	2	2 inodoros	
Oficina servicios	1		
Vestier piso 2	2	1 orinal – 3 inodoros	

RUTA DE RECORRIDOS:

Los mediadores culturales informarán a los diferentes públicos las normas y recomendaciones de bioseguridad que se deben cumplir desde el ingreso con el fin de orientar un recorrido en condiciones seguras:

La colección funeraria no podrá tocarse, se tendrá en cuenta la señalización permitida para el acercamiento.

Se realizará control de aforo, teniendo en cuenta el área total de la zona del recorrido, menos el área construida, que da como resultado la zona de circulación, correspondiente a 5.000 mts ^{2} dividido por el número de grupos, que para nuestro caso podrían ser hasta 7, dando como capacidad máxima 71 visitantes, las cuales se distribuirán 10 personas por cada mediador.

El visitante debe comprometerse a realizar el uso adecuado del espacio y acatar las indicaciones del mediador o de la infografía disponible.

En todo momento se deberá respetar el distanciamiento físico.

Se demarcará el piso con el fin de evitar aglomeraciones.

Las visitas guiadas se realizarán de manera unidireccional por la zona patrimonial (patio central), evitando el cruce de públicos.

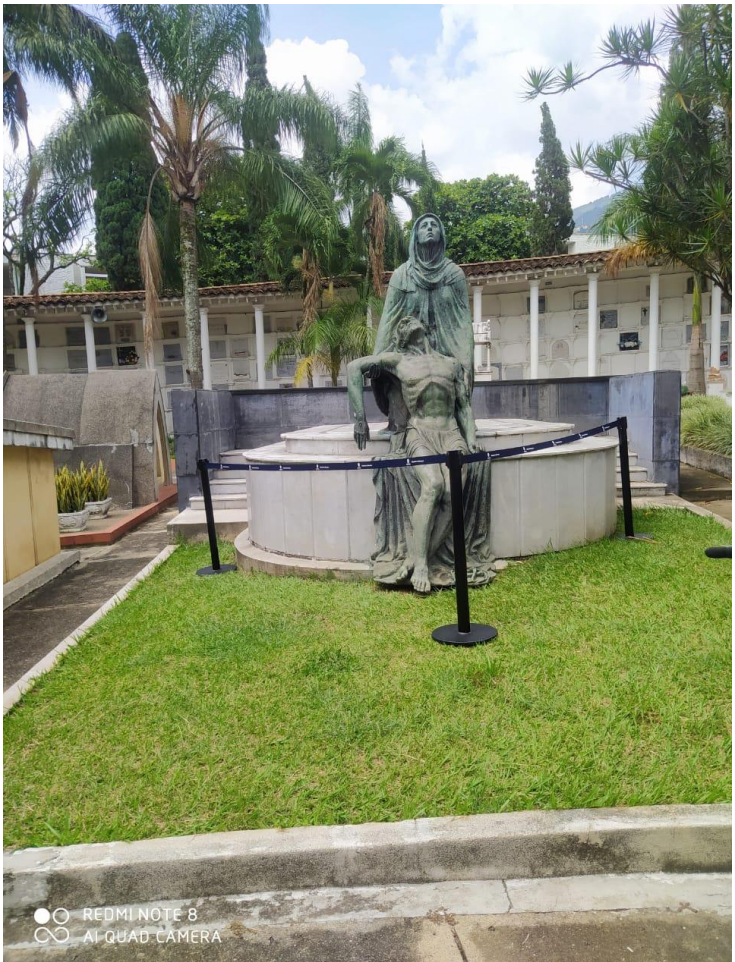
La toma de fotografías está permitida durante el recorrido, pero el visitante deberá hacerlo directamente sin prestar su dispositivo a otra persona.

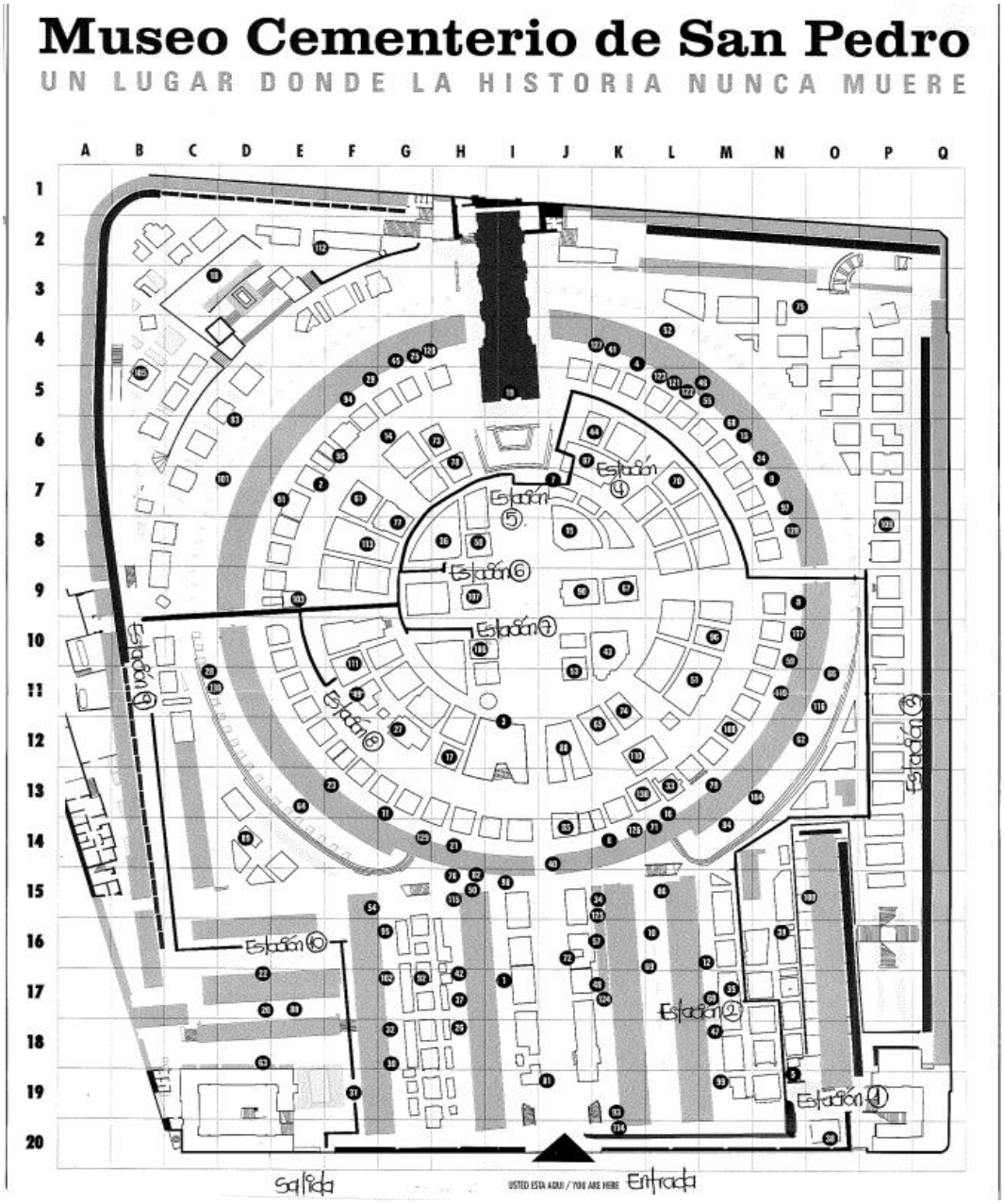
La duración del grupo en cada estación será de aproximadamente 8 minutos.

ESTACIÓN	UBICACIÓN
1.	Inicio del recorrido, en Mausoleo Fidel Cano
2.	Mausoleo Echavarría Misas
3.	Mausoleo Familia Muñoz Mosquera
4.	Mausoleo Las tres Marías
5.	Atrio de la Capilla
6.	Mausoleo de Bernardo Vieco Ortiz “Ángel Custodio”
7.	Mausoleo 506 Ángel del Silencio
8.	Mausoleo 210 Familia Vásquez Uribe
9.	Galería San José
10.	Galería San Antonio
11.	Salida Puerta Sagrado Reposo




FAMILIA VASQUEZ URIBE
216
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


Museo Cementerio de San Pedro
UN LUGAR DONDE LA HISTORIA NUNCA MUERE
A B C D E F G H I J K L M N O P Q
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
Estación 1
Estación 2
Estación 3
Estación 4
Estación 5
Estación 6
Estación 7
Estación 8
Estación 9
Estación 10
Salida
USTED ESTA AQUI / YOU ARE HERE
Entrada

MODALIDAD DE VISITA	***CANTIDAD DE PERSONAS POR GRUPO***	***NOTAS***
Diurna general (9:00 am – 1:00 pm)	Hasta quince (15) personas	Público académico y general. Lunes a sábado Duración: Hasta dos (2) horas.
Visita individual (10:00 am – 12:00 m)	Hasta tres (3) personas	Público en general. Lunes a viernes. Duración: Hasta dos (2) horas
Visita por audioguías (10:00 am – 1:00 pm)	Individual	Público en general. Lunes a sábado Duración: Hasta una (1) hora
Toma de Fotografías (10:00 am – 1:00 pm)	Hasta dos (2) personas	Para público académico, sujeto a aprobación. Lunes a viernes Duración: Hasta dos (2) horas
Talleres Programa Arte Vivo	Hasta diez (10) personas	Público en general. De 2:00 PM a 4:00 PM Duración: Dos (2) horas Domingos

NOTA: Rango de horario en el que se podrá agendar citas:

8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 3:00 PM, de lunes a sábado.

Acompañamiento psicosocial en tiempos de COVID-19: A través del programa Arte Vivo, la Fundación Cementerio de San Pedro, dispone de profesional en Psicología, quien acompaña por teleconsulta y conferencias y talleres virtuales a diversos públicos, incluyendo empleados de la empresa en procesos de duelo.

Personal Mediador cultural por voluntariado: Los implementos de trabajo, tales como: Radio y diadema, serán limpiados y desinfectados por el voluntario mediador, con solución de alcohol al 70% antes y después de su uso.

El personal mediador será el encargado en todo momento de dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento social por el tiempo que dure cada actividad de recorrido guiado.

Barreras de distanciamiento con la colección patrimonial:

Se ubicarán mensajes alusivos en el patio central, en la colección habilitada para programación cultural, invitando a mantener el distanciamiento social entre los visitantes y el no contacto con las piezas arquitectónicas funerarias: Mausoleos, obras escultóricas.

El espacio estará demarcado con señalización que invita a conservar el distanciamiento entre el público visitante de la colección patrimonial.

PROTOCOLO MENSAJERÍA Y MANEJO DOCUMENTAL:

Se realiza con el ánimo de estandarizar medidas básicas en manejo de tipos documentales propios del Cementerio Museo de San Pedro, para minimizar riesgos de transmisión por COVID-19 en la cadena de circulación documental.

Entre los documentos a aplicar medidas están:

- Facturas, cuentas de cobro, estados de cuenta.
- Cartas de requerimiento – informativas.

Documentación Comercial: Corresponde a documentos por mensajería física externa, que llega a oficina de información del cementerio, donde se firma un ejemplar para que el mensajero retorne al proveedor y este deja otro ejemplar documental en oficina para luego enviar internamente al encargado de almacén, quien a su vez validará con el funcionario que tenga relación con el detalle de factura para confirmar lo facturado y proceder con los términos de asumir obligación (Enviar a dependencia de asistente administrativa y definir pago por Dirección Administrativa y Financiera). Es de doble vía.

Medidas de protección:

- Uso de guantes previo a la recepción de documentos
- No mover brusco el documento, para evitar que partículas que contenga se suspendan en el aire.
- Uso de tapabocas en todo momento, incluyendo la recepción de documento.
- Proceder a verificar documentación y diligenciar algunos campos si hay lugar a ello.
- Digitalizar documento y enviarlo por e-mail a funcionario de almacén.
- Utilizar dilución de alcohol en 350 mililitros y agua esterilizada 150 mililitros, hasta completar un total de 500 mililitros, envasarlo en atomizador para rociar en poca cantidad, pero tratando de cubrir todo el documento a distancia de 30 centímetros, sin que se altere la tinta.
- Limpiar equipo multifuncional con la misma dilución de alcohol y agua estéril, rociando limpión y aplicar en poca cantidad sobre el panel de escaneo.
- Proceder con la acumulación de tipo documental por día, para luego al final de la jornada almacenar en bolsa, marcar con fecha y dejar en aislamiento de 4 ó 5 días.
- Retiro de guantes
- Al siguiente día entregar la bolsa al funcionario encargado de almacén para que dé cumplimiento a los días de aislamiento.
- Funcionario de almacén o dependencia encargada hará la gestión requerida para pago, respuesta a comunicado o de solicitud de información.

Documentación que sale o ingresa al cementerio con destino a domicilio de empleados administrativos: Es aquella requerida en casos excepcionales, que sale o ingresa por mensajería del cementerio.

Medidas de protección:

- Uso de guantes previo a la recepción de documentos
- Uso de tapabocas en todo momento
- Si es documento que sale del cementerio, rociar previamente alcohol con agua estéril (Como lo indica en las medidas de documentación comercial)
- Empacar en bolsa y llevar al lugar de destino e indicar que deben dejarlo en aislamiento por lo menos por 2 días.
- Si es documento que entrega personal de teletrabajo para llevar al cementerio, se aplica la medida de rociar con alcohol en el puesto de información y luego llevar a la dependencia del cementerio que lo requiera.

Documentación público externo: Es la que entrega personal externo cuando ingresan al cementerio requiriendo servicio de inhumación de cenizas, para que sea validada por personal de información y proceda a notificar al personal operativo para la ejecución del servicio.

Medidas de protección:

- Uso de guantes previo a la recepción de documentos
- No mover brusco el documento, para evitar que partículas que contenga se suspendan en el aire.
- Uso de tapabocas en todo momento, incluyendo la recepción de documento.
- Proceder a verificar documentación y diligenciar algunos campos si hay lugar a ello.
- Digitalizar documento
- Utilizar dilución de alcohol en 350 mililitros y agua esterilizada 150 mililitros, hasta completar un total de 500 mililitros, envasarlo en atomizador para rociar en poca

cantidad, pero tratando de cubrir todo el documento a distancia de 30 centímetros, sin que se altere la tinta.

- Limpiar equipo multifuncional con la misma dilución de alcohol y agua estéril, rociando limpión y aplicar en poca cantidad sobre el panel de escaneo.
- Proceder con la acumulación de tipo documental por día, para luego al final de la jornada almacenar en bolsa, marcar con fecha y dejar en aislamiento de 4 ó 5 días.
- Retiro de guantes
- Trasladar a oficina de servicios del segundo piso para revisión y corroboración de registro a funcionaria de Facturación – caja y si pasa el tiempo de un mes o el que considere servicios, será enviado a oficina de Centro Documental.

INGRESO A BODEGA (ALMACÉN)

Solo ingresa la persona autorizada por el encargado de la dependencia, a quien se le hará por segunda vez aspersión de alcohol en calzado y en manos y se le exigirá el uso de tapabocas

- Una vez entregue la encomienda se debe desinfectar con elementos de bioseguridad, siempre respetando el distanciamiento social de 2 metros.
- Al interior del almacén se contará con la demarcación de los puntos de ubicación con el respectivo cumplimiento de distanciamiento.

SITIO AISLAMIENTO PREVENTIVO POR SÍNTOMAS SOSPECHOSOS DE COVID-19

Para el aislamiento preventivo de aquellos empleados y/o visitantes que presenten y expresen a algún funcionario de turno de la empresa los posibles síntomas de COVID-19

durante la jornada laboral, tales como: fiebre, dificultad respiratoria, desaliento intenso, quien reciba el reporte inicial procede notificar el caso a la Dirección del Cementerio para que disponga de otro funcionario para llevar a la persona a un cuarto restringido, ubicado en el hall del salón de reuniones de Los Dolores, el cual contará con el siguiente mobiliario e insumos:

- Camilla
- Asiento
- Escalerilla
- Mesa
- Alcohol glicerinado
- Alcohol antiséptico en espray
- Toallas de mano
- Tapabocas desechable
- Contenedor para desecho de riesgo biológico.

Cuando se presente un posible caso sintomático por COVID-19, se contará con un funcionario brigadista dotado con traje de bioseguridad, tipo Tyvek para llevar a la persona al lugar destinado, acompañarlo con el distanciamiento adecuado y tomar registro de los siguientes datos en una planilla que podrá ser remitida a las autoridades sanitarias en caso tal de requerirse para agilizar investigación por cerco epidemiológico.

A su vez el caso será reportado al servicio de Área Protegida Emi, para que ellos como IPS, hagan el contacto con la EPS – EAPB a la que se encuentre afiliada la persona y hagan el respectivo direccionamiento de transporte – traslado donde sea requerido y autorizado.

Cuando la persona salga del cuarto con las indicaciones de Área Protegida EMI, el empleado que realizó el acompañamiento se retira el traje y hace la limpieza e inactivación con alcohol en espray y deposita en el contenedor de riesgo biológico el traje en bolsa roja rociando nuevamente alcohol al traje y la bolsa.

Por último, se procederá a realizar limpieza y desinfección del espacio con los productos destinados según tabla de limpieza y desinfección adjunta.

ENCUESTA SOBRE CONTACTOS CERCANOS DE QUIEN REPORTE SÍNTOMAS												
FECHA	NOMBRE DE QUIEN REPORTA LOS SÍNTOMAS	CÉDULA	VISITANTE	EMPLEADO	DIRECCION DE LA RESIDENCIA	No DE PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	CUANTOS MAYORES DE 60 AÑOS	CUANTOS MENORES DE 5 AÑOS	NOMBRE DE LOS FAMILIARES CON COMORBILIDADES	NOMBRES DE PERSONAS CON QUIEN TUVO CONTACTO EN LOS ÚLTIMOS 10 DÍAS	TIENE ALGUN FAMILIAR QUE TRABAJE EN EL SECTOR SALUD, DESCRIBIR EL NOMBRE	LUGARES VISITADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 DÍAS

LIMPIEZA DE LA COLECCIÓN FUNERARIA:

Los protocolos de bioseguridad invitarán de manera constante a los visitantes a mantener distanciamiento con la colección funeraria, se colocarán barreras de distanciamiento en las obras que hacen parte de los recorridos y visitas guiadas

La limpieza de la colección patrimonial se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos por el restaurador, evitando el uso de productos corrosivos. Esta se hará de acuerdo con la programación del área de museo, siempre con el acompañamiento del profesional en restauración y la coordinación de colecciones patrimoniales:

LIMPIEZA DE BIENES ELABORADOS EN MÁRMOL

Descripción de las actividades previas

- Observar el mausoleo e identificar los puntos críticos señalados previamente por el restaurador. Si se identifican nuevos puntos críticos, adjuntarlos al formato.
- Indicar al personal la manera en que se harán los acercamientos a cada mausoleo, los riesgos y los equipos requeridos.

- Indicar al personal la manera en la que se consignarán las novedades en el formato de novedades.
- Presentar al personal el cronograma general para la limpieza del conjunto de mausoleos seleccionados.
- Entregar al personal que realizará la limpieza, los insumos y equipos requeridos.

Descripción de las actividades de limpieza

- Eliminar los residuos sólidos en superficie (parafina, chicles, deyecciones) utilizando las herramientas de madera.
- Eliminar plantas, musgos, epifitas y líquenes siempre y cuando su desprendimiento no genere un riesgo para el bien. Este procedimiento se hará con las herramientas de madera.
- Revisar las juntas de unión y eliminar los fragmentos sobrantes.
- Cepillar en seco las juntas para eliminar la suciedad y la actividad biótica.
- Cepillar suavemente en seco con cepillo o brocha de cerdas suaves o con brocha desde la parte superior hacia abajo, eliminando todo el material particulado que esté sobre la superficie, pero no adherida a esta.
- Mojar todo el mausoleo poniendo mucha atención en que la presión del agua sea la mínima posible para no causar erosión en el mármol.
- Cepillar suavemente con agua desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente.
- Cepillar suavemente con jabón diluido desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente para evitar la evaporación de agua sucia, ya que ésta deja concentraciones de suciedad que pueden dejar manchas. En oquedades donde haya mayor acumulación dejar actuar el agua, y en caso de necesitar insistir siempre se hará con elementos en madera para mover la suciedad.
- Limpiar las zonas de difícil acceso con hisopo, pincel o cepillo interproximal, poniendo especial atención en no rozar o golpear la pieza con el cabo de alguno de estas herramientas de limpieza.

LIMPIEZA DE BIENES ELABORADOS EN BRONCE

Descripción de las actividades previas

- Observar el mausoleo e identificar los puntos críticos señalados previamente por el restaurador. Si se identifican nuevos puntos críticos, adjuntarlos al formato.
- Indicar al personal la manera en que se harán los acercamientos a cada mausoleo, los riesgos y los equipos requeridos.
- Indicar al personal la manera en la que se consignarán las novedades en el formato de novedades.

- Presentar al personal el cronograma general para la limpieza del conjunto de mausoleos seleccionados.
- Entregar al personal que realizará la limpieza, los insumos y equipos requeridos.

Descripción de las actividades de limpieza

- Eliminar los residuos sólidos en superficie (parafina, chicles, deyecciones) utilizando las herramientas de madera.
- Revisar las juntas y eliminar los fragmentos sobrantes
- Cepillar en seco las juntas para eliminar la suciedad y la actividad biótica.
- Cepillar suavemente en seco desde la parte superior hacia abajo
- Limpiar de manera superficial las eflorescencias salinas, pero no incidir en las concreciones o relieves que aparezcan.
- Eliminar plantas siempre y cuando su desprendimiento no genere un riesgo para el bien.
- Revisar las juntas y eliminar los fragmentos sobrantes.
- Limpiar las superficies con paño de microfibra húmedo. El frotado con el paño debe hacer prestando mucha atención para no desprender la pátina verde de la obra. El objetivo es retirar solo lo negro.
- Dar una limpieza final con un paño microfibra limpio y humedecido en agua.

LIMPIEZA DE BIENES ELABORADOS EN CONCRETO Y RECUBIERTOS CON PINTURA

Descripción de las actividades previas

- Observar el mausoleo e identificar los puntos críticos señalados previamente por el restaurador. Si se identifican nuevos puntos críticos, adjuntarlos al formato.
- Indicar al personal la manera en que se harán los acercamientos a cada mausoleo, los riesgos y los equipos requeridos.
- Indicar al personal la manera en la que se consignarán las novedades en el formato de novedades.
- Presentar al personal el cronograma general para la limpieza del conjunto de mausoleos seleccionados.
- Entregar al personal que realizará la limpieza, los insumos y equipos requeridos.

Descripción de las actividades de limpieza

- Eliminar los residuos sólidos en superficie (parafina, chicles, deyecciones) utilizando las herramientas de madera

- Limpiar de manera superficial las eflorescencias salinas pero no incidir en las concreciones o relieves que aparezcan.
- Eliminar plantas siempre y cuando su desprendimiento no genere un riesgo para el bien.
- Revisar las juntas y eliminar los fragmentos sobrantes.
- Cepillar en seco las juntas para eliminar la suciedad y la actividad biótica.
- Cepillar suavemente en seco desde la parte superior hacia abajo.
- Cepillar suavemente con agua desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente.
- Cepillar suavemente con jabón diluido desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente para evitar la evaporación de agua sucia, ya que ésta deja concentraciones de suciedad que pueden dejar mancha. En oquedades donde haya mayor acumulación dejar actuar el agua, y en caso de necesitar insistir siempre se hará con elementos en madera para mover la suciedad.

LIMPIEZA DE LOS BIENES ELABORADOS EN CONCRETO CON GRANITO

Descripción de las actividades previas

- Observar el mausoleo e identificar los puntos críticos señalados previamente por el restaurador. Si se identifican nuevos puntos críticos, adjuntarlos al formato.
- Indicar al personal la manera en que se harán los acercamientos a cada mausoleo, los riesgos y los equipos requeridos.
- Indicar al personal la manera en la que se consignarán las novedades en el formato de novedades.
- Presentar al personal el cronograma general para la limpieza del conjunto de mausoleos seleccionados.
- Entregar al personal que realizará la limpieza, los insumos y equipos requeridos.

Descripción de las actividades de limpieza

- Eliminar los residuos sólidos en superficie (parafina, chicles, deyecciones) utilizando las herramientas de madera.
- Limpiar de manera superficial las eflorescencias salinas pero no incidir en las concreciones o relieves que aparezcan.
- Eliminar plantas siempre y cuando su desprendimiento no genere un riesgo para el bien.
- Revisar las juntas y eliminar los fragmentos desprendidos.
- Cepillar en seco las juntas para eliminar la suciedad y la actividad biótica.
- Cepillar suavemente en seco desde la parte superior hacia abajo.
- Mojar todo el mausoleo poniendo mucha atención en que la presión del agua sea la mínima posible para no causar erosión en el granito.
- Cepillar suavemente con agua desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente.

- Cepillar suavemente con jabón diluido desde la parte superior hacia abajo enjuagando continuamente para evitar la evaporación de agua sucia, ya que deja concentraciones de suciedad que pueden dejar mancha. En oquedades donde haya mayor acumulación dejar actuar el agua, y en caso de necesitar insistir siempre se hará con elementos en madera para mover la suciedad.

OBSERVACIONES IMPORTANTES PARA LA LIMPIEZA GENERAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Si el mausoleo tiene jarrones, retirar el agua estancada para evitar la proliferación de zancudos y microorganismos que incrementen el deterioro de los materiales.
2	Las eliminaciones de los residuos sólidos en superficie siempre se deben hacer con herramientas de madera. **NUNCA** utilizar elementos metálicos.
3	**NO** eliminar las concreciones y **NUNCA** hacer palanca para arrancarlas.
4	**SOLO** eliminar las juntas que estén realmente sueltas, **NUNCA** hacer presiones ni palancas para sacar fragmentos.

Desinfección de áreas de circulación y zonas comunes

Con el fin de mitigar la contaminación por posible contacto de personas contagiadas con COVID-19 se hará desinfección en las áreas de circulación y zonas comunes con soluciones hidroalcohólicas, evitando la proximidad con la colección funeraria.

TIPO	ZONA	FRECUENCIA	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN.	ETAPAS	IMPLEMENTOS - INSUMOS	ALCANCE
LIMPIEZA DE RUTINA - DESINFECCIÓN	CUBÍCULOS DE LOS PUESTOS DE INFORMACIÓN Y COMERCIAL	Una vez al día: Antes de iniciar la jornada	30 minutos	Limpieza rápida y exhaustiva. Utilice los EPP, aliste los implementos e insumos, organice la dilución del producto químico según recomienda el fabricante en ficha y proceda a la aplicación.	Dilución del producto químico en agua, aplicación del producto, acción mecánica de estregar o pasar trapo frotando y acción de secado con trapo, trapeadora o haragán cuando requiera.	Detergente neutro. EPP, Probeta, Haragán con toallón para piso, trapeadora para puestos de información y comercial, limpión para oficina.	Superficies, horizontales, vaciado de papeleras, escritorio, equipo de cómputo.
	HALL del cementerio	Posterior al arribo de cada servicio por inhumación, exhumación.	10 minutos	Se utiliza termoaspersión como mecanismo de cobertura de ambiente y superficies (pisos del hall del cementerio) y ambientes abiertos por donde circulan los vehículos fúnebres hasta el punto de destino final (Cremación o inhumación)	Dilución del producto químico Amonio cuaternario de quinta generación en agua, aplicación del producto por aspersión.	No aplica	ambiente y pisos y ruta de recorrido de vehículos fúnebres,
LIMPIEZA DE RUTINA - DESINFECCIÓN	BAÑOS PÚBLICOS GALERÍAS	Dos veces al día: AM - PM Dos veces a la semana limpieza profunda	80 minutos limpieza diaria 120 minutos limpieza profunda.	Limpieza rápida y exhaustiva. Utilice los EPP, aliste los implementos e insumos, organice la dilución del producto químico según recomienda el fabricante en ficha y proceda a la aplicación.	Dilución del producto químico en agua, aplicación del producto, acción mecánica de estregar o pasar trapo frotando y acción de secado con trapo, trapeadora o haragán cuando requiera.	Detergente neutro. EPP, Probeta, trapeadora para baños públicos, producto químico hipoclorito o amonio cuaternario.	5 Unidades sanitarias de servicio público. Limpieza rutinaria aplica para taza de sanitario, punto de contacto para descarga de agua, lavamanos, punto de contacto secador eléctrico. Para lavado profundo aplica loza de paredes, pisos y demás implementos del espacio.
	BAÑOS PÚBLICOS GALERÍAS	Dos veces al día: AM - PM	35 minutos	Se utiliza termonebulización como mecanismo de cobertura de ambiente y superficies (pisos de baños, lavamanos, sanitario y secador)	Dilución del producto químico Amonio cuaternario de quinta generación en agua, aplicación del producto por aspersión.	No aplica	Superficies horizontales y verticales y zonas de contacto de manos (Secador, descargue de inhodoro, lavamanos)

Fuente: propia

NOTA: Para desinfección de alto nivel y de mediano nivel se debe cumplir con las indicaciones de la ficha hablador "Plan de Limpieza y desinfección" dada por el proveedor de insumos de limpieza y desinfección.

TIPO	ZONA	FRECUENCIA	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN.	ETAPAS	IMPLEMENTOS - INSUMOS	ALCANCE
LIMPIEZA DE RUTINA - DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN POR TERMOASPERCIÓN ZONAS DE CIRCULACIÓN PATIO CENTRAL POR RUTA ACTIVIDADES CULTURALES	Una vez al día: AM Antes de iniciar la programación del área de Museo.	30 minutos	Desinfección rápida y exhaustiva. Utilice los EPP (traje tipo TYVEK, tapabocas, careta tipo visor, tapones auditivos, guantes de nitrilo o latex), aliste los implementos e insumos, destape el tanque del equipo aspersor, vierta el agua en éste, tape, active el mecanismo de encendido del equipo e inicie el recorrido indicando el control de mano para determinar la cantidad de producto a rociar .	Vertimiento del producto en termoaspersora, accionamiento del equipo, recorrido de espacios para riego en superficies y espacio, guardando distancia con las obras arquitectónicas patrimoniales.	Agua electrolizada, EPP, equipo para termoaspersión.	Ruta de recorrido actividades culturales, que consta de 11 estaciones.

Fuente: propia

NOTA: Para desinfección de alto nivel y de mediano nivel se debe cumplir con las indicaciones de la ficha hablador "Plan de Limpieza y desinfección" dada por el proveedor de insumos de limpieza y desinfección.

CONTROL LIMPIEZA - DESINFECCIÓN ASPERSIÓN

San Pedro CEMENTERIO MUSEO

Fecha: Responsable

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN							
Baños Trabajadores							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Baños Públicos							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Oficinas							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Almacén							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hall cementerio y cubículos							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Pocetas							
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
Hora		Limpieza		Desinfección		Producto	
ASPERSIÓN							
Hora		Vestiers		Hora:		Vestiers	
Hora		Almacén		Hora:		Almacén	
Hora		Oficinas		Hora:		Oficina	
Hora		Zonas de circulación ruta cultural.		Hora:		Zonas de circulación ruta cultural.	
Hora		BañosTrab		Hora:		BañosTrab	
Hora		Baños Mujeres		Hora:		Baños Mujeres	
Hora		Piso 1		Hora:		Piso 1	

PLAN DE COMUNICACIONES:

El Cementerio Museo San Pedro tiene un plan de comunicaciones, que tiene como objetivo impactar los diferentes públicos:

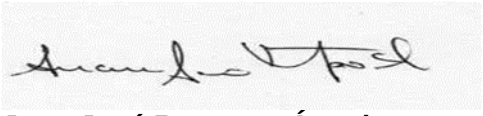
Público interno:

- Boletín interno

- Carteleras internas (física/digital)
- Mensajes por redes sociales internas
- Infografías ubicadas en diferentes del Cementerio Museo San Pedro.

Público externo:

- Boletín enviado por email
- Carteleras Internas (física /digital)
- E-mailing
- Página web
- Free press
- Redes sociales
- Infografías ubicadas en diferentes del Cementerio Museo San Pedro



Juan José Restrepo Ángel

Director Ejecutivo – Representante Legal.